

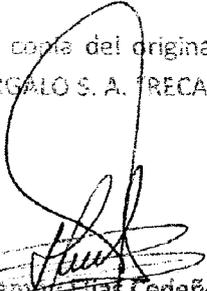
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECARGALO S. A.
"RECARGALOSA" CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del dos mil trece, a las catorce horas, se reunieron en el local social de la compañía RECARGALO S. A. "RECARGALOSA" ubicado en primer piso alto del edificio Harca situado en las calles Primero del Mayo Numero mil seis entre Tulcán y Carchi, sus Accionistas Ingeniero Ramón Elías Cedeño Giler propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Pablo Manuel Marrasquin Rosero propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Señor Fabricio Rafael Horna Cedeño propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representado íntegramente el capital social pagado de la compañía o sea la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los Accionistas resuelven en forma unánime constituirse en Junta General ordinaria Universal con el Objeto de aprobar los siguientes puntos del orden del día:

- a. Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- b. Estados de Resultado Integral
- c. Estado de Flujo de Efectivo
- d. Estado de cambios en el Patrimonio.
- e. Notas A los Estados Financieros.-
- f. Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .
- g. informe de Gerente
- h. Informe de Comisario

Antes como secretario de la Junta el Gerente General de la compañía Ingeniero Ramón Elías Cedeño Giler, y la preside el Señor Pablo Manuel Marrasquin Rosero. Seguidamente, el Presidente dispone que el secretario constata el Quórum Reglamentario. Hecho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a los accionistas, que consideren los únicos puntos del orden del día materias de esta Junta del cual ellos tienen conocimiento. De inmediato, los Accionistas conocen y aprueban el balance general y sus anexos por unanimidad, pero con el voto salvado del Gerente. A continuación se conoce el informe del Gerente y del Comisario, y aprueban el primero con el voto salvado del Gerente y el segundo por unanimidad de votos. Como se han tratado todos los puntos del orden del día materia de esta junta, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecho lo anterior se le da lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas en unidad de acto con el presidente y Gerente General –secretario que certifica. Concluyendo la Sesión a las 16 horas. F. Ing. Ramón Elías Cedeño Giler ; F. Pablo Manuel Marrasquin Rosero; F. Fabricio Rafael Horna Cedeño”.

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía RECARGALO S. A. "RECARGALOSA", al cual me remito en caso necesario. Guayaquil 5 de Agosto del 2013.


Ing. Ramón Elías Cedeño Giler
Gerente General-Secretario